

Presidente, Excelencias, distinguidos delegados:

Nuestro reconocimiento por acoger y organizar esta importante Conferencia. La Delegación de Cuba expresa su plena disposición de contribuir a su éxito.

Señor presidente,

No es posible aspirar a construir mejores sociedades, mejores países, ni a formar hombres y mujeres de bien, si no se adoptan medidas efectivas contra la corrupción.

Es nuestra mayor responsabilidad ante los ciudadanos lograr avances firmes, significativos, duraderos y efectivos en el combate contra este flagelo, que lamentablemente dista mucho de estar erradicado.

Para el Estado y el Gobierno de Cuba es una prioridad la prevención y la lucha contra la corrupción. Hacemos ingentes esfuerzos para crear conciencia sobre la necesidad de abordar este fenómeno de manera integral, involucrando activamente a todos los actores de la sociedad, destacando la sociedad civil, la academia, los sindicatos y la población a quienes nos debemos y por quienes trabajamos.

Ponemos particular énfasis, en fortalecer la ética y la probidad en el comportamiento y actuación de los directivos y funcionarios públicos y mantenemos una posición de 0 tolerancia ante conductas corruptas.

Sostenemos con firmeza, que los funcionarios y directivos deben ser ejemplo ante el pueblo al que sirven, y su comportamiento debe contribuir positivamente a forjar la sociedad que construimos y que queremos que hereden nuestros hijos.

Este esfuerzo se ha visto reforzado por la aprobación de la nueva Constitución de la República y las disposiciones legales que la implementan, así como, por las Directivas emitidas por el Gobierno de la República, para el fortalecimiento de la Prevención y el Enfrentamiento a las manifestaciones de corrupción.

Señor Presidente,

En este esfuerzo significamos el diseño e implementación de políticas y herramientas con un enfoque preventivo, basado en la educación, el control, la disciplina, las rendiciones de cuentas

para mantener transparencia, orden y legalidad, nuestro objetivo es, promover una cultura de control y probidad administrativa.

Una positiva experiencia resulta la estrecha coordinación entre todo el entramado institucional nacional.

Lamentablemente, hay casos de corrupción que sobrepasan las fronteras nacionales, por lo que dedicamos especial atención a la cooperación internacional y a la firma de acuerdos bilaterales de asistencia recíproca, así como con los organismos internacionales pertinentes.

Señor Presidente,

Para un país en desarrollo, como el nuestro, objeto de un bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto por Estados Unidos, que ha durado más de 60 años, provocando escases de recursos, incide negativamente en todas las áreas de la vida pública y privada de la nación, incluyendo la lucha contra la corrupción. El bloqueo es el principal obstáculo al desarrollo económico y social de mi país, y una violación masiva

4-

y flagrante de los derechos humanos de todos los cubanos y cubanas.

Señor presidente, distinguidos delegados,

La práctica en nuestro país nos confirma la vigencia e importancia de la Convención y su Mecanismo de Exámen, que reconocemos como el instrumento jurídico pertinente para analizar las cuestiones relativas a la prevención y lucha contra la corrupción a nivel global.

Nos complace habernos sometido satisfactoriamente a dos ciclos de examen cuyos resúmenes ejecutivos están publicados.

Señor presidente,

Cuba reafirma la importancia de resolver las causas estructurales globales de la corrupción, que incentivan delitos tales como el soborno, el blanqueo de capital y la transferencia de activos de origen ilícito, en los que han estado vinculadas empresas transnacionales de países desarrollados.

Siempre podrán contar con Cuba en la prevención y el enfrentamiento a la corrupción, es una prioridad para el Estado,

Gobierno y el pueblo cubano y forma parte indisoluble de los principios que defendemos.

Muchas gracias.